

no quemadas de los productos de la combustión, que no pudiendo oxidarse en medio de la llama, falta de oxígeno, ni salir de la llama, porque el aire es muy viciado, se entrian, se condensan, y se lanzan á la atmósfera en forma de nubes por la corriente de aire que el calor del fogon ha establecido.

**HUMOR**, m. *Humor*. Se llama así toda sustancia fluida de un cuerpo organizado, como la sangre, el quilo, la linfa, etc. Los humores, *jimoi*, *isjamera* y *grote* de los Griegos, *humores*, *contenta* de los Latinos, formados por los diversos órganos, contenidos en los vasos, en los receptáculos, ó al menos en las areolas del tejido celular, difieren mucho, en cuanto al número y cualidades; en las diversas especies de seres organizados, y aun en cada uno de ellos, segun el estado de salud ó de enfermedad. Los antiguos reducian los humores en el hombre, considerados bajo la relacion fisiológica, á cuatro, que ellos llamaban *cardinales*; á saber, la sangre, la pituita, la bilis amarilla y la atrabilis. A la preponderancia de cada uno de ellos correspondian una de las edades, uno de los temperamentos, una estacion y uno de los climas. Despues se han clasificado los humores segun sus propiedades físicas ó químicas: por último se han dividido segun sus usos en la economía animal en dos grandes clases; en fluidos de nutrición ó de composición, y en fluidos de descomposición. En la primera clase se comprende el quilo, la sangre, ciertos humores segregados como la grasa. En la segunda se subdividen en *fluidos recrementicios*, es decir, que vuelven á entrar en el torrente de la circulación, como los fluidos que lubrican á las membranas serosas; en *fluidos excrementicios*, esto es, que son arrojados afuera, como la orina; y en *fluidos excrementorecrementicios*, es decir, que en parte son arrojados á fuera, y en parte vuelven á la economía, como la saliva y la bilis. Chaussier ha dividido los humores: 1º en los que son el producto de la digestión, como el quimo y el quilo; 2º en humores circulantes, como la linfa, la sangre venosa y la arterial; 3º en humores segregados; estos los subdivide en humores exhalados, foliulares y glandulares. Los *humores exhalados* recrementicios son los que

sacan los vasos capilares de la sangre y vierten en las superficies esplanicas, vasculares, areolares, etc.; tales son los fluidos albuminosos de las membranas serosas; la sinovia, la grasa, la médula, el humor del tejido reticular de la piel, el humor negrozco del iris y de la uvea, los humores acuosos y vitreo del ojo, el humor condensado que forma el cristalino, la linfa de Cotunni, el fluido gelatino-albuminoso de los ganglios linfáticos, del timo, del tiroides, de las cápsulas suprarenales, el vapor seroso de la superficie interna de las cavidades del corazón, y de los aparatos vasculares sanguíneo y linfático, y en el feto las aguas del amnios, del corion y de la alantoides. Los *humores exhalados* excrementicios son la transpiración insensible, el sudor, los fluidos exhalados por la superficie mucosa de los aparatos respiratorios, digestivo urinario y genital. Los *humores foliulares* son el humor sebáceo de la piel, el cerumen de los oídos, el moco nasal, gular, bronquial, pulmonar, el del aparato urinario, y los del aparato genital, á los que pertenecen los humores de la próstata y de las glándulas de Cowper en el hombre. Los *humores glandulares* son las lágrimas, la saliva, el jugo pancreático, la bilis, la orina, el esperma y la leche. Segun este número considerable de humores animales, es evidente que la masa de líquidos en la economía es mucho mayor que la de los sólidos: y en efecto, segun Richerand los primeros son á los segundos :: 6 : 1, y segun Chaussier :: 9 : 1.

*Humor de Cotunni*.—Líquido encerrado en el laberinto del oido interno.

*Humor de Morgagni*.—Líquido viscoso y trasparente contenido en la cápsula del cristalino, que constituye la cataracta lactea cuando se espesa.

*Humores frios*: V. ESCRÓFULAS.

**HUMORAL**, adj. *Humoralis*; lo que proviene de los humores: lo que tiene relacion con los humores.

**HUMORISMO**, m.; de *humor*, humor; sistema médico en el que se atribuye la causa de las enfermedades á la alteración primitiva de los humores, deduciendo de estas alteraciones los caracteres nosológicos ó las indicaciones terapéuticas. Desde la mas remota antigüedad se encuentran vestigios de este sistema; pero Galeno

fué el primero que reunió los principios del humorismo en un cuerpo de doctrina, en el que se encuentra la union de los elementos con los cuatro humores llamados *cardinales*.

**HURA**, f. Especie de carbunco ó grano venenoso que suele salir en la cabeza, y que generalmente es peligroso.

**HUROLIBA**, f. M. Beudant coloca entre los fosfatos ferruginosos un mineral amarillo rojizo, de fractura vídrea que cristaliza en prismas oblicuos romboidales, y raya la caliza al paso que es rayado por la fluorina. Su

nombre procede de haberse encontrado en las canteras de Hureaux cerca de Limoges.

**HURON**, m. Pertenece al subgénero de los *vesos*, llamado *mustela furo*, de unos dos pies de largo comprendida la cola; de color amarillo claro, y de costumbres análogas á las del citado animal. Es uno de los enemigos mas encarnizados del conejo, y empleado para la caza de este. Es muy comun entre nosotros; pero en las comarcas septentrionales se resiente mucho del frio, y parece quedar en un estado de somnolencia casi continua.

## I

**IATRALEPTICA**, f. *Iatraléptica*; de *iatrike*, medicina, y *aliphin*, frotar: método terapéutico que consiste en tratar las enfermedades con fricciones, fomentos, linimentos, y con todos los medios propios para determinar la introduccion de los medicamentos por la piel. Se ha dado el nombre de *iatraléptos* á los médicos que seguian este método. La *iatraléptica* es la *anatripsologia* de Brera, y la *medicina eisponica* (medicina por inhalación ó por absorción) de Cruikshand y Duval. El método *iatraléptico* difiere del *endérmico*, en que en este la sustancia medicamentosa se pone en contacto con el dermis despojado de su epidermis, por ejemplo sobre la úlcera de un vejigatorio.

**IATROFISICA**, f. *Iatrophisica*; de *iátrou*, médico, y *physike*, física; nombre dado á la física en sus aplicaciones con la medicina.

**IATROMATEMÁTICO**, adj. Se da este nombre á una secta de médicos que tratan de explicar todos los fenómenos de la economía, tanto en estado de salud como de enfermedad, por los principios de la hidráulica y de la mecánica, explicando por calculos matemáticos las leyes por las que se verifican aquellos fenómenos. Estos médicos, cuya secta tuvo origen en Italia á mediado del siglo xvii, han recibido tambien el nombre de *mecánicos*.

**IATROQUÍMICA**, V. QUIMIATRIA.

**ICICA**, f. Género de la familia de las terebintáceas, tribu de las bursaráceas y de la octand. monog. com-

puesto de árboles resinosos de los grandes bosques de la Guyana, y cuyas especies mas distinguidas son la *i.* de siete hojas, *i. heptaphylla*, la de flores verdes, *i. viridiflora*, *palo de incienso* entre los negros, la *i.* cedro, *i. altissima*, y la balsámifera, *i. arachinhi*, que produce un jugo amarillento, mas aromático que en las otras especies, que conserva largo tiempo su fluidez, y mezclado con aceite de Europa y la fécula del rucú sirve á los caribes para embadurnarse el cuerpo desde la cabeza hasta los pies, y guarecerse de la acción de la lluvia ó picadas de los insectos. La *i. tacahamaca*, natural de Costa-Firme, da una resina que se ha confundido con las lacamacas; y la *i. icicaria*, del Brasil, suministra otra resina muy olorosa que se ha dado por sustituto de la élemi.

**ICOR**, m. *Ichor*, *ijor*; sanies ó sangre acuesa mezclada con un pus fétido y acre, que es el producto de una inflamación de mal carácter.

**ICOROSO**, adj. *Ichorosus*; lo que es de naturaleza de icor.

**ICOSANDRIA**, f. *Icosandria*; de *ikosi*, veinte, y *ander*, gen. *andros*, macho; nombre dado á la duodécima clase del sistema sexual de Lineo, que comprende todas las plantas, cuyas flores tienen veinte ó mas estambres insertos en el caliz: corresponde á la familia de las rosáceas de Jussieu.

**ICOSANDRO, DRA**, adj. *Icosander* (igual etim.); dicese de una planta que

tiene véinte ó mas estambres insertos en el cáliz.

**ICTERICIA**, f. Enfermedad que se ha llamado tambien *tiricia*; *icterus*; *ictericia*: enfermedad caracterizada por la coloracion amarilla de la piel, de la conjuntiva y de la orina, por el color gris de las materias fecales, un dolor sordo en la region del hígado, é hinchazon mas ó menos sensible en todo el abdómen. La *ictericia* escausada por toda especie de obstáculo que impida la excrecion de la bilis, ó su libre paso al duodeno; tal como un espasmo de los canales excretores de la bilis á consecuencia de una viva afecion de espíritu, su obstruccion por cálculos biliares ó por una lesion orgánica, su compresion por una hinchazon de alguna de las partes inmediatas, etc. En este caso; pasa la bilis ó algunos de sus principios al sistema sanguíneo? O bien, estando impedida la secrecion de este fluido, thay solamente en la sangre una superabundancia insólita de los elementos biliares, elementos que la accion del hígado hubiera retirado si sus funciones se hubiesen ejecutado segun su estado normal? Aun no está resuelta esta doble cuestion; pero parece cierto que en este caso se encuentran en la sangre los elementos de la bilis, particularmente sus principios colorantes amarillo y azul. La *ictericia* se presenta comunmente unida á la hepatitis aguda ó crónica, sin embargo, á veces se desarrolla sin alteracion orgánica, y solamente es ocasionada por un desorden profundo del sistema nervioso, producido por un dolor fisico ó una viva afecion moral. No puede asignarse á la *ictericia* un tratamiento exclusivo; es evidente que son útiles los antiflogísticos cuando la enfermedad depende de una flegrmasia, bien sea del hígado, ó bien de alguno de los órganos inmediatos, como del estómago, duodeno, etc.; pero es menester por el contrario insistir sobre los antiespasmódicos, si ha sido causada la enfermedad por una perturbacion de la accion del sistema nervioso, y si existen obstáculos al libre curso de la bilis, es necesario remover estos obstáculos por los medios apropiados.

*Ictericia azul*: V. CIANOSIS.  
*Ictericia de los recién nacidos*. — Especie de *ictericia* que se manifiesta casi inmediatamente despues del naci-

miento, que comunmente es causada por la retencion del meconio y la nueva impresion del aire. A veces esta especie de *ictericia* no es mas que un fenómeno fisiológico, producido por el paso de la vida intra-uterina á la vida extra-uterina; las funciones no están alteradas, y aun las nodrizas la consideran como un signo de buena constitucion; se disipa al cabo de algunos dias.

**ICTÉRICO**, adj. y s. *Ictericus*, *ictiritus laborans*; lo que tiene relacion con la *ictericia*, ó el que padece *ictericia*.

**ICTIOCOLA**, f. *Ichthyocola*; de *ijthys*, pescado, y *kolle*, cola; cola de pescado; sustancia gelatinosa preparada particularmente en Rusia con la membrana interna de la vejiga natatoria del esturion, *acipenser huso*, L., que se arrolla sobre sí misma, despues de limpiarla bien, y se hace secar. En el comercio se encuentran tres especies que no se diferencian si no en el modo de preparacion: 1º la *ictiocola de lira*; 2º la *ictiocola de corazon*, llamadas así porque durante la desecacion les dan la forma de una lira ó la de un corazon; 3º la *ictiocola en libro*, doblada á manera de las hojas de un libro, atravesada por una vara que mantiene las hojas aproximadas. Estas tres especies son naturalmente coloradas, pero se blanquean exponiéndolas al vapor de azufre. La primera, conocida en el comercio con el nombre de *pequeño cordon*, es la mas estimada; la segunda se llama comunmente *grueso cordon*; la tercera *cola de pescado en libro* es la menos apreciada; sin embargo, todas tres á poca diferencia son igualmente buenas. Tambien se prepara, particularmente en Holanda, una cola de pescado en forma de tablillas de un color moreno y de una calidad inferior, haciendo hervir en agua el estómago, los intestinos, la piel, las vejigas natatorias y la cola de los pescados cartilaginosos. Usase la *ictiocola* para preparar las jaleas y clarificar los licores.

**ICTIÓFAGO**, adj. y s. *Ichthyophagus*; de *ijthys*, pescado, y *phagin*, comer; que se alimenta de pescado.

**ICTIOFTALMITA**, f. Sustancia blanca llamada tambien albina, teselita, zeolita, etc., compuesta de silice, cal, potasa y agua, distinguida en *crystalizada*, *lamtnar*, y *fibrosa*, que se encuentra en Suecia, Bohemia, etc., en

los depósitos de minerales de hierro magnético, y en las materias calcáreas que acompañan á los minerales de cobre ó plomo. Bandant la llamó *apofilita*.

**ICTIOLOGÍA**, f. *Ichthyologia*; de *ijthys*, pescado, y *logos*, discurso; parte de la zoología que trata de los pescados.

**ICTIOSAURO**, m. *Ictyosaurus*. Nombre que significa pez lagarto, compuesto para dar una idea de animales de épocas antiguas, cuyos restos por su configuracion y disposicion recuerdan los caracteres al parecer propios de peces y lagartos. Estos vestigios se encuentran exclusivamente en las capas de terrenos secundarios ó jurásicos en las extratificaciones de las margas parduscas engastadas de ammonitas oollitas, en los mármoles azulados, en las pirritas y en las diversas capas inmediatamente inferiores al terreno cretáceo. Conocido ya por fragmentos recogidos en varios puntos del globo el esqueleto de los ictiosauros, es evidente que debió ser un animal esencialmente acuático como los cetáceos; pero resta saber si lo fué de aguas dulces ó si vivió en el mar. Las varias especies distinguidas hasta el dia son el *i. comun*, *i. communis*, el de hocico delgado, *i. tenuirostris*, el de anchos dientes, *i. platiodon*, y el intermedio, *i. intermedius*.

**ICTIOSIS**, f. *Ichthyosis*; de *ijthys*, pescado. Nombre dado por Alibert á un género de enfermedades de la piel, caracterizado por el engrosamiento del epidermis, que se cubre de escamas mas ó menos gruesas y como imbricadas. A veces estas escamas son de un color gris anacarado, que les da el aspecto de las de los pescados y algunas serpientes (*ictiosis nacarada*); otras, son duras, negras y tienen el aspecto del cuerno (*ictiosis cornea*); algunas veces en lugar de escamas, se cubre la piel de pequeños apéndices en forma de puas; de aqui las pretendidas monstruosidades de hombres *puerco esnines*, ofrecidos á la curiosidad pública. Alibert *ya* colocado tambien la *pelagra* entre las *ictiosis*. Estas afecciones son las mas veces congénitas y hereditarias; los baños prolongados, las lociones y las aplicaciones emolientes parecen ser los medios que tienen alguna accion sobre esta enfermedad.

**IDIOCRASIA**: V. IDIOSINCRASIA.

**IDIOELÉCTRICO**, adj. *Idio-electricus*; en física se llaman así todos los cuerpos que son susceptibles de adquirir por el frote las propiedades eléctricas.

**IDIOGINIA**, f. *Idiogygia*; estado de una planta cuyos estambres son idioginos.

**IDIOGINO**, adj. *Idiogygnus*; de *idios*, propio, y *gyni*, hembra; se llaman así en botánica los estambres, cuando no están colocados en la misma flor que el pistilo.

**IDIOPATÍA**, f. *Idiopathia*; de *idios*, propio, y *pathos*, afeccion; enfermedad que existe por sí misma, y no por la coexistencia de otra afeccion; enfermedad que puede muy bien declararse á consecuencia de otra; pero que una vez producida, no depende en nada de ella, pudiendo, aunque termine esta, sostenerse por sí misma aisladamente.

**IDIOPÁTICO**, adj. *Idiopathicus*; lo que tiene el carácter de idiopatia.

**IDIOSINCRASIA**, f. *Idiosyncrastia*; de *idios*, propio, *syn*, con, y *crasis*, temperamento; disposicion que hace que cada individuo tenga una susceptibilidad particular; una manera propia de ser influido por los diversos agentes, susceptibles de impresionar de un modo cualquiera nuestros órganos.

**IDIOSTENIA**, f. Enfermedad por excitacion, que presenta caracteres especiales.

**IDIODA**, adj. El que padece el idiotismo.

**IDIOTISMO**, m. *Idiotismus*; de *idioties*, ignorante, que no es apto para ningun empleo; *amentia* de muchos autores; *salvitas* de Sauvages. Pínel define el *idiotismo* una estupidez mas ó menos pronunciada, un círculo muy limitado de ideas, con una nulidad completa de carácter. Esquirol llama *idiotismo* la ausencia congénita de la inteligencia, estado que coincide casi siempre con un defecto en el desarrollo del cerebro. El *idiotismo* difiere por consiguiente de la *demenia* (de *de*, fuera, y *mens*, razon, inteligencia), porque por esta palabra se entiende la obliteracion de la inteligencia en un

individuo, que antes estaba dotado de ella.

**IDIOTROFIA**, f. Constitución particular de cada individuo.

**IGOCRASA**, f. Por los muchos nombres de crisolita, criprina, egerana, frugandita, gemma del Vesuvio, jacinco volcánico, laboita, sommerollita, vesuviana y vilita, se inferiría que solo se encuentra en el Vesuvio, pero también ha sido hallada en Suecia, Bohemia y Siberia, en rocas antiguas, tales como gneis, micasquisto y serpentina, en las dolomías de la parte del Vesuvio llamada *somma*, y en las mismas lavas del volcán. Es un mineral comúnmente verde, aunque tiene á veces otros colores, de dureza igual al cuarzo, que cristaliza en prismas de ocho lados modificados, á veces desfigurados, y se presenta además granular y hasta compacto; es fríasible al soplete, y consta de varios silicatos cuya composición no está bien determinada. Las variedades transparentes se tallan para joyas, aunque de poco valor.

**IDRIALINA**, f. Sustancia cristalizable, volátil en gran parte, soluble apenas en el alcohol y en el éter, pero muy soluble en la esencia de trementina, que se encuentra en algunos minerales de la mina de mercurio de Idria; es un carburo de hidrógeno.

**IGNEO**, adj. *Igneus*; que tiene la naturaleza de fuego, lo que es producido por el fuego. — *Fusion ignea*: V. FUSION.

**IGNICION**, f. *Ignitio*; fenómeno que tiene lugar cuando se desprende simultáneamente una grande cantidad de luz y de calorico, ya dependa este fenómeno de que el cuerpo en que se observa ha sido sometido de antemano á un fuerte calor, que lo abandona sin causar en él cambio alguno, ó bien que tienda á la combinacion ó á la desunion de dos cuerpos.

**ILEADELFO**, m. *Ileadelphus*; de *ileum*, el ileon, y *adelphos*, hermano; nombre dado por Geoffroy Saint-Hilaire á los monstruos que son dobles inferiormente, desde el bacinete.

**ILEGITIMO**, adj. *Illegitimus*; de *in*, que indica negacion ú oposicion, y *legitimus*, legitimo, derivado de *lex*, ley; lo que es contra reglas, lo que no tiene las condiciones que re-

quiere la ley. — *Hijo ilegítimo*: V. LEGITIMO. — Se llaman *calenturas ilegítimas* ó *bastardas* ciertas calenturas irregulares.

**ILEITIS**, f. *Ileitis*; inflamacion de la membrana mucosa del ileon; flegrmasia que no existe sin la gastritis ó la gastro enteritis.

**ILEOABDOMINAL**: V. OBLICUO (menor) del vientre.

**ILEOAPENEUROSIS-FEMORAL**: V. FASCIA lata.

**ILEO CAPSULO-TROCANTINO**, adj. y s. Nombre dado á un pequeño músculo que se observa rara vez, y que se inserta en la espina iliaca anterior inferior, á la cápsula de la cabeza del femur y al trocánter menor.

**ILEOCECAL**, adj. *Ileo-caecalis*; lo que pertenece al ileon y al ciego. — *Válvula ileocecal*, *válvula de Falopio*, *válvula de Bauhin*; válvula que se observa en el punto donde el intestino ciego recibe al ileon, y se continua con el colon; es una duplicatura del intestino, cuya funcion es impedir la vuelta de las materias excrementicias desde el intestino ciego al colon. Injustamente se ha atribuido el descubrimiento de esta válvula á Gaspar Bauhin; pues Alejandro Aquilino, Andrés Laguna, Falopio, Bondelet y Salomon Alberti hicieron ya mencion de ella antes que él. Algunos anatómicos distinguen, en la válvula llamada de *Bauhin*, dos labios, uno superior que llaman *ileocolico*, porque parece pertenecer al ileon y al colon; y otro inferior que se llama *ileocecal*, porque pertenece al ileon y al ciego; este es el mas ancho. Morgagni ha llamado *frenillos de la válvula de Bauhin* á unos pequeños repliegues membranosos que se ven en la extremidad de los labios de esta válvula.

**ILEOCIÁTICO**, CA, adj. Dicese de un ligamento que se inserta en el hueso ileon, en el isquion y en el escroto.

**ILEOCÓLICO**, adj. *Ileo-colicus*; lo que tiene relacion con los intestinos ileon y colon. Algunos anatómicos llaman *arteria ileocólica* á la cólica derecha inferior, division de la mesentérica superior.

**ILEOCOSTAL**: V. CUADRADO de los lomos.

**ILEOCRESTIBIAL**. Nombre del músculo *sartorio*.

**ILEODICLIDITIS**, f. Inflamacion del ileon y de la válvula ileo-cecal.

**ILEOESCROTAL**, adj. *Ilio-scrotalis*; que se distribuye en el ileon y en el escroto: nombre dado á un ramo nervioso, suministrado por la rama anterior del primer par de nervios lumbares.

**ILEOESPINAL**, adj. Epiteto dado á un músculo del dorso del caballo.

**ILEOFEMORAL**. Nombre del músculo *coxo-femoral*.

**ILEOGRAFÍA**, f. Descripcion de los intestinos.

**ILEOHIPOGÁSTRICO**, CA, adj. Que pertenece al ileon y al hipogastrio. Dicese de un ramo nervioso del primer par lumbar que se distribuye en el músculo oblicuo descendente del abdomen.

**ILEOISQUIO - TROCANTEREO**: V. GLUTEO menor.

**ILEOLUMBAR**, adj. *Ilio-lumbalis*; lo que pertenece al músculo iliaco y á los lomos. — *Arteria ileolumbar* ó *iliaca menor* (iliaco muscular, Ch.). Proviene de la hipogástrica ó iliaca interna al nivel de la base del sacro, sube detrás del psoas, y se divide en dos ramas, *ascendente* y *transversal*. — *Ligamento ileolumbar*; ligamento que se extiende desde la apófisis transversa de la quinta vértebra lumbar hasta la parte superior posterior de la cresta del ileon.

**ILEOLUMBOCOSTAL**: V. CUADRADO de los lomos.

**ILEOLUMBOCOSTO - ABDOMINAL**: V. OBLICUO menor del vientre.

**ILEON**, m. *Ileum*; de *ilin*, describir circunvoluciones; porcion del intestino delgado, llamado así por estar situado entre los huesos ileos; junto con el yeyuno constituyen la porcion mas larga del conducto intestinal; sus circunvoluciones ocupan la parte central del vientre, principalmente la region umbilical: es continuacion del intestino yeyuno. — *Hueso ileon* ó *ilion*; de *ilin*, contener, encerrar: nombre dado á la mayor de las tres piezas oséas que forman el hueso iliaco é innominado en el feto y en el niño, y que contiene las circunvoluciones intestinales. También se da este nombre á la porcion superior posterior de este mismo hueso en el adulto.

**ILEOPECTINEO**, adj.; de *ilium*, el hueso ileon, y *pecten*, el pubis. Se da este nombre á una eminencia formada por la union de la r. ma del hueso ileon con la del pubis, y que da insercion al músculo psoas menor, cuando existe.

**ILEOPRETIBIAL**. Nombre que se da también al músculo *sartorio*.

**ILEOPUBLICOSTO - ABDOMINAL**: V. OBLICUO mayor del vientre.

**ILEOROTULAR**: V. RECTO anterior del muslo.

**ILEOS**, m. pl. *Iliæ*; partes laterales é inferiores del abdomen. — *Huesos ileos*: V. ILIACO.

**ILEOSACRO**, adj. Se da este nombre á un ligamento que se extiende desde la espina posterior superior del ileon, hasta la parte posterior de la primera, segunda y cuarta apófisis transversa del sacro, en donde termina con tres porciones separadas, que algunos consideran como otros tantos ligamentos ileosacros divididos en *lateral*, *corto* y *largo*.

**ILEOSACROFEMORAL**, adj. Nombre dado al músculo *gluteo mayor*.

**ILEOSIS**, f. Enfermedad inflamatoria ó nerviosa, así llamada porque se supone tener asiento en el intestino ileon, y consiste en una súbita convulsion de este con dolores cólicos muy fuertes.

**ILEOTROCANTEREO**, adj. Se da también este nombre á los músculos *gluteos*.

**ILIACA**, (pasion iliaca): V. VÓLVULO.

**ILIACO**, adj. Tomado algunas veces como sustantivo, *iliacus*; de *ilia*, los flancos; lo que pertenece á los flancos. — *Hueso iliaco*, ó *hueso coxal*, *hueso ileon*, *innominado*, ó *huesos ileos*; hueso par, muy irregular, que ocupa las partes laterales y anterior de la pelvis, y se articula hácia atrás con el sacro. Su cara externa presenta, hácia su parte media, la cavidad *cotiloidea*, que recibe la cabeza del femur; mas hácia atrás una porcion alternativamente cóncava y convexa llamada *fosa iliaca*, *externa*, ocupada por los músculos gluteos; hácia delante un grande agujero, llamado *agujero obturador* ó *subpúbico*. Su cara interna presenta superiormente la *fosa iliaca interna*, que aloja el músculo del mismo nom-

bre; é inferiormente una superficie que corresponde á la cavidad de la pequeña pelvis. El borde superior del hueso iliaco constituye la *cresta*; es grueso, torcido en forma de S, con dos labios y un intersticio en medio; su parte posterior mas desigual y abultada recibe el nombre de *tuberosidad iliaca*. El borde inferior ó mas bien interno, es el mas corto, y presenta hácia arriba una superficie que por medio de una terrilla se une al del otro lado, constituyendo la *sinfisis del púbis*; en su parte media se adelgaza este borde, y forma con el compañero el *arco del púbis*. El borde posterior presenta superiormente las dos *espinas iliacas, posterior superior*, y *posterior inferior*, separadas por una escotadura; mas abajo la *escotadura ciática*, dividida en dos por la *espiná del isquion*; una superficie mayor que concurre á formar el agujero ciático, y otra inferior menor, en la que refleja ó desliza un tendón. El borde anterior ofrece la *espiná iliaca anterior superior*; una pequeña escotadura, para el paso de filetes nerviosos; la *espiná iliaca anterior inferior*, una sinuosidad por donde pasan los tendones del músculo psoas y del iliaco; y por último la eminencia *iliopectínea*, delante y al lado interno de la cual se ve la *cresta del púbis*, terminada hácia delante en la tuberosidad del mismo. Este hueso puede considerarse como formado de tres piezas: 1.º el *ileon*, ó *ilion*, que es la porción mas considerable, y que ocupa la region posterior y un poco de la superior; 2.º el *púbis*, es la parte anterior-superior; 3.º el *isquion*, que forma la parte inferior. El ileon principia á osificarse hácia los cuarenta y cinco dias despues de la concepcion; el isquion hácia los tres meses; el cuerpo del púbis hácia los cuatro meses y medio; y las ramas del púbis á la época del nacimiento. Hácia los nueve años, las tres porciones del hueso iliaco se reúnen en el fondo de la cavidad cotiloidea; á la edad de trece ó catorce años se confunden entre sí; á los diez y seis años se desarrollan cuatro epífisis; de las que, una ocupa la cresta iliaca, otra la tuberosidad, la tercera el tubérculo anterior-inferior, y la cuarta el ángulo del púbis; las tres últimas se reúnen al cuerpo del hueso hácia los diez y ocho ó veinte años, la de la cresta iliaca no lo verifica hasta los veinte ó veinte y cinco.— *Músculo iliaco* (ileo-

trocantíneo, Ch.); este músculo está situado en la fosa iliaca interna, se ata á los dos tercios superiores de esta fosa y á la parte interna de la cresta del mismo nombre; inferiormente se fija al pequeño trocánter con un tendón comun al del psoas: sus usos son doblar el muslo hácia la pelvis, ó esta sobre el muslo.— *Arterias iliacas*; distingüense primeramente las *iliacas primitivas*, que resultan de la bifurcación de la aorta abdominal, al nivel de la cuarta ó quinta vértebra lumbar, se separan una de otra, y pasando la izquierda por delante y al lado externo de la vena correspondiente, y la derecha por delante de la parte inferior de la vena cava, bajan cada una en su lado hácia fuera por detrás del peritoneo y el uréter hasta la sinfisis sacro-iliaca, donde se dividen cada una en *iliaca interna ó hipogástrica*, y en *iliaca externa*. La iliaca interna (pelviana, Ch.) se introduce casi verticalmente en la escavación de la pelvis por delante de la sinfisis sacro-iliaca, y á corta distancia de su origen suministra por su parte posterior y externa la *iliaca menor* ó ileolumbar (iliaco muscular, Ch.), despues la *iliaca posterior* ó glútea; la *iliaca externa*, baja apoyada en el borde interno del tendón del músculo psoas y al lado externo de la vena iliaca externa, hasta debajo del arco crural por donde sale del abdomen, y toma el nombre de femoral; pero antes da la *iliaca anterior* (*circunflexa* iliaca de Chaussier).— *Pasion iliaca*: V. VÓLVULO.

#### ILIACO-MUSCULAR: V. ILEOLUMBAR.

**ILICENA**, f. Principio amargo que se ha extraído de las hojas del acebo (*ilex aquifolium*). Esta materia no se ha podido obtener hasta el presente sino en el estado de extracto morenusco, y no se la puede considerar como un principio inmediato.

**ILICION**, f. *Illitio*; de *illinire*, untar, sin. de *untura*.

**ILION**: V. ILEON, hueso.

**ILOSIS**, f. V. ESTRABISMO.

**ILUMINACION**, f. *Illuminatio*; resplandor producido por los cuerpos luminosos; claridad que comunican á los cuerpos que están cercanos.

**ILUMINANTE**, adj. *Illuminans*. Se llama *poder iluminante* de los cuer-

pos luminosos, la facultad que tiene cada uno de ellos de iluminar mas ó menos los objetos sobre los que proyectan su luz, el grado de claridad que les es propio, y que varia segun la intensidad de la luz.

**ILUTACION**, f. *Ilutatio*; de *in*, sobre, y *lutum*, lodo; palabra antigua con la que se expresaba la acción de cubrir de lodo alguna parte del cuerpo, con la intención de determinar un efecto terapéutico. Para esto sirve el lodo que se encuentra en el fondo de los manantiales de aguas minerales, y que posee las mismas virtudes medicamentosas que las aguas del manantial.

**IMÁGEN**, f. *Imago, eikon*; representación de un objeto; reunión de los haces luminosos emanados de un cuerpo, reflejados ó refrinjidos por otro cuerpo.— Los entomologistas dan este nombre á los insectos que han experimentado todas las metamorfosis.

**IMAGINACION**, f. *Imaginatio; phantasia*; facultad de crear, con ideas adquiridas, ideas de un orden diferente de aquellas que deben su origen á los juicios ó razonamientos comunes, fundados en la experiencia y en la razon.— Se llaman tambien *imaginaciones*; unas manchas móviles que se ven algunas veces subir y bajar delante del ojo cuando se hace ejecutar movimientos á este órgano, ó que se baja y levanta alternativamente el párpado.

**IMAN**, m. *Magnes*; vulgarmente *pedra iman*; *lapis heraclius*, *lapis sideritis*, *lapis nauticus*. Mineral de hierro oxidulado notable por muchas propiedades, de las que las principales son las siguientes: 1.º El iman atrae el hierro, y comunica por su contacto ó roce prolongado las propiedades magnéticas á este metal, que toma entonces el nombre de *iman artificial*. 2.º Cuando un iman natural ó artificial está suspendido libremente, una de sus extremidades constantemente se dirige al norte y otra al sud. La primera ha sido llamada *polo norte*, y la otra *polo sud*. 3.º En el hemisferio boreal, el polo norte del iman suspendido se inclina debajo del nivel natural; y en el hemisferio austral el polo sud es el que experimenta la inclinacion. 4.º En dos imanes, polos del mismo nombre, se repelen, y de diferente, se atraen.— La *fuerza magnética* es

debida á una fuerza llamada *coercitiva*. Bajo toda probabilidad la fuerza coercitiva es debida á corrientes eléctricas permanentes ó instantáneas: las permanentes producen los imanes permanentes, y las instantáneas los imanes temporales. Segun Nobili, un iman es un sistema de corrientes eléctricas puestas en rotacion en un cuerpo dotado de fuerza coercitiva, y de obedecer, segun este autor, las corrientes á la fuerza centrífuga, proviene el que los imanes no tengan los polos precisamente en los extremos, sino algo adentro segun sea mas ó menos largo el iman.— Algunas veces el iman ha servido para extraer del ojo ó de una herida partículas ferruginosas pegadas. Tambien se ha propuesto recurrir á él para extraer las piezas de hierro que accidentalmente se hubiesen introducido en la uretra ó vejiga. Ha probado, en ciertos casos de difinea, la aplicacion de dos láminas imantadas dispuestas de modo que la corriente atravesara la parte afectada.

**IMBÉCIL**, m. *Imbecilis*; el que padece debilidad de espíritu, efecto del imperfecto desarrollo de los órganos que presiden á las facultades intelectuales.

**IMBECILIDAD**, f. *Imbecillitas*; debilidad de espíritu: primer grado de idiotismo producido por un desarrollo imperfecto de los órganos de las facultades intelectuales y afectivas.

**IMBERBE**, adj. *Imberbis*. Se dice en botánica de las partes desprovistas de pelos.

**IMBIBICION**, f. *Imbibitio*; de *imbibere*, beber; penetración de los líquidos entre las moléculas de un cuerpo orgánico, con los que está en contacto. A la imbibicion deben atribuirse la mayor parte de los fenómenos cuyo conjunto se ha indicado con el nombre de *osmosis*; segun Raspail en su química orgánica los *fenómenos de endosmose* no son mas que fenómenos de imbibicion.

**IMBRICADO**, adj. *Imbricatus*; de *imbrica*, teja; se dice de las partes de las plantas, de las escamas de los peces y de las plumas de las aves, aplicadas de modo que se cubren las unas á las otras á poca diferencia como las tejas de un tejado.

**IMPACCION**, f. *Impactio*; de *impingere*, estrellarse; fractura del crá-

neo de un lado, ó de la parte media del esternon, en muchas piezas, de las que las unas se meten al interior y las otras salen afuera.

**IMPALPABLE**, adj. *Impalpabilis*; que no se puede tocar ó palpar en razón de su tenuidad; polvo impalpable.

**IMPASTACION**, f. *Impastatio*; reducción de una sustancia cualquiera á pulpa.

**IMPENETRABILIDAD**, f. *Impenetrabilitas*; propiedad de que gozan los cuerpos de excluir todos los demas del lugar que ellos ocupan; es decir, no del espacio que ellos llenan realmente, sino de aquel que circunscriben por la continuidad aparente de su superficie; de lo que se sigue que un cuerpo para ocupar un lugar cualquiera debe desalojar de él al que lo ocupaba. En todas las circunstancias en las que parece haber penetración de un cuerpo por otro, esta penetración no es sino aparente, y proviene de que las moléculas del primer cuerpo no estaban inmediatamente aplicadas las unas encima de las otras, sino que han podido aproximarse, apretarse, y recibir en sus poros, es decir, en los espacios que quedan entre molécula y molécula, á otro cuerpo; pero esta condensación es siempre mas ó menos limitada. — Los cuerpos gaseosos son impenetrables como los sólidos, y se tiene una prueba de ello, con la resistencia que se experimenta, cuando se inmerje perpendicularmente en agua un vaso ranversado; el líquido se eleva hasta cierta altura en el vaso, hasta que el aire que el vaso contiene esté suficientemente comprimido; despues si se continua introduciendo mas el vaso, en el agua, la columna de aire rechaza al agua sin que esta jamás pueda desalojarle.

**IMPERATORIA**, f. *Imperatoria ostruthium*, L. Planta de las umbelíferas, y de la pentand. dig., es vivaz, cuya raíz, que es amarga, aromática y estimulante, nos viene seca de Suiza y Auvernia. Es nudosa, gruesa como el dedo, morena y muy rugosa al exterior, amarillo verdosa interiormente. Tiene un sabor aromático y persistente, un olor análogo al de la angélica, pero mas persistente. La dosis en polvo es 24 granos á una dracma. En infusion, doble cantidad.

**IMPERATRINA**, f. Sustancia cristalizada parecida á las resinas, in-

dicada en la resina de imperatoria, pero poco conocida.

**IMPERFORACION**, f. *Imperforatio*; de la particula negativa *in*, y de *perforare*, agujerear; oclusion permanente de los canales ó de las aberturas que naturalmente deben ser libres y comunicar al exterior. Tan pronto la imperforacion, es un vicio congénito de conformacion, tan pronto es el resultado de la reunion, de la adhesión accidental de las paredes de un canal á consecuencia de una herida ó de una inflamacion; pero á la oclusion congénita es á la que se debe dar el nombre de imperforacion; la accidental debe llamarse *obliteracion*.

**IMPERMEABILIDAD**, f. *Impermeabilitas*; de *in*, particula negativa, de *per*, al través, y de *meatus*, meato, abertura; propiedad que tienen ciertos cuerpos de no dejarse atravesar por los fluidos.

**IMPETIGINOSO**, adj. *Impetiginosus*; que es de la naturaleza del impétigo; que tiene alguna relacion con el impétigo.

**IMPÉTIGO**, m. Este nombre latino muy á menudo se ha empleado por los autores para indicar las erupciones cutáneas de la naturaleza de la sarna ó de los herpes; pero precisamente no se puede conocer á cuáles afecciones se aplicaba. Willan y Bateman han sido los primeros que han dado á esta palabra un sentido bien determinado. Tambien se llama así una afección cutánea apirética caracterizada por pequeñas pústulas aglomeradas ó discretas, cuyo humor no tarda á secarse en costras y masas rugosas y amarillentas. El impétigo puede desarrollarse en todas las regiones del cuerpo, y manifestarse bajo dos formas principales: tan pronto las pequeñas pústulas que la caracterizan están dispuestas en grupos ovalares ó circulares (*impétigo figurata*), tan pronto están diseminadas en las partes del cuerpo que ocupa (*impétigo sparsa*). El *impétigo figurata* ataca con preferencia á los niños en la época de la dentición, los individuos jóvenes, las mujeres frescas y de piel fina. Ocupa á menudo la cara y sobre las mejillas, desde el tercero al cuarto dia las pústulas se rompen y dan un humor amarillento, que forma costras gruesas, de un amarillo claro, semitransparentes, parecidas á miel seca, ó á un grano

gomoso que cae de un árbol. Su duracion ordinaria es de 3 á 4 setenarios, pero algunas veces pasa al estado crómico. El *impétigo sparsa* en general dura mas tiempo y es de mas gravedad, sobre todo cuando ocupa los miembros inferiores; á menudo tambien se desarrolla en el cuero cabelludo: la tina granulosa (*prorrigo favosa* de Willan), no es sino una variedad. Esta ataca sobre todo á los niños, y se manifiesta por pequeñas pústulas de un blanco amarillento atravesadas cada una por un cabello, y acompañadas de inflamacion y prurito. A los dos ó cuatro dias estas pústulas dan un humor que aglutina á menudo muchos cabellos, y que se deseca en pequeñas costras separadas secas y friables, comparadas por Alibert á pequeños fragmentos de argamasa seca groseramente pulverizada; esta variedad de impétigo (la tina granulada) difiere esencialmente de la tina favosa (*favus prorrigo*) en que ésta es contagiosa, y tiene por carácter esencial formar costras secas circulares y deprimidas en forma de vasos. Algunos autores colocan entre los impétigos, y bajo el nombre de *impétigo Livratii*, la erupcion de pústulas superficiales mas ó menos confluentes, que consituyen la afección benigna tan comun en los niños, y conocida bajo el nombre de *costras de leche*, afecciones que otros miran como un *acoro*. — El tratamiento de los impétigos se limita algunas veces á la limpieza. Sin embargo á menudo los baños simples locales ó generales, cuya temperatura no exceda de 30 á 34° centigr., lociones con agua fria, con leche, con agua de salvado, la emulsion de almendras, la infusion de flores de malva, se emplean con ventaja en el primer periodo. Algunos dias despues, lociones aluminosas ó alcalinas, ó con el agua vegetomineral contribuyen á apresurar la curacion. Tambien conviene emplear siempre los medios generales propios para obrar sobre la constitucion; por esto los impétigos crómicos de los sujetos escrofulosos se combaten con buen resultado con los preparados sulfurosos marciales, ó yodados.

**IMPONDERABLE**, adj. *Imponderabilis*; de *in*, negacion, y *ponderabilis*, ponderable; que no puede pesarse. Se da el nombre de *fluidos imponderables* á las causas que producen los fenómenos de calor, de luz,

de electricidad y magnetismo, porque difieren de los cuerpos propiamente dichos, en que hasta ahora no se han podido pesar, en que no producen ningun efecto sensible en la balanza la mas delicada, de modo que su existencia como materia, es dudosa, aunque se habla siempre como si fuesen cuerpos reales, porque esta hipótesis es mas cómoda para concebir, exponer y explicar los hechos.

**IMPOTENCIA**, f. Imposibilidad de ejercer el acto venéreo. Segun algunos autores esta palabra es sinónima de *anafrrodisia*, y significa la falta de deseos venéreos, caracterizada por la abolicion permanente ó pasajera de las facultades necesarias para una perfecta cópula. Otros autores, al contrario, dan al nombre *impotencia* el mismo sentido que á las palabras *esterilidad* ó *agenesis*. Pero la impotencia propiamente es la inaptitud para ejercer una cópula fecundante, á consecuencia de un defecto de conformacion que se opone á la consumacion del acto: al paso que la *esterilidad*, es la incapacidad de un hombre ó de una mujer para procrear, para fecundar ó ser fecundada, aunque uno y otro en apariencia presenten todas las condiciones necesarias para que el cóito vaya seguido de fecundacion.

**IMPREGNACION**, f. *Impregnatio*; accion por la cual el gérmen es vivificado por el esperma en el cuerpo de la hembra. Esta palabra es sinónima de *fecundacion*; pero se aplica solamente á la hembra. — *Impregnacion* tambien se toma algunas veces como sinónima de *imbibicion*.

**IMPRESION**, f. *Impressio*; de *in*, sobre ó dentro, y *premere*, apretar; accion de un cuerpo sobre otro, á consecuencia de la cual este conserva la forma de otro. — *Impresion*, sensacion mas ó menos profunda de los objetos extérioros hacen en los órganos y en todas las partes sensibles.

**IMPÚBERE**, adj. *Impuber*; de *in*, negativo, y *pubertas*, pubertad; que aun no ha llegado á la edad de pubertad, que aun no se han desarrollado los fenómenos de la pubertad.

**INALBUMINADO**, adj. *Inalbuminatus*; se dice en botánica de un embrión que está desprovisto de albúmen ó de perisperma.

**INALIABLE**, adj. Se dice en quí-

mica de un metal que no puede combinarse ó alearse con otro.

**INANIMADO**, adj. *Inanimatus*; se dice de un cuerpo que no está dotado de vida, que la ha perdido.

**INANICION**, f. *Inanitia*; de *inacire*, vaciar; extenuacion por falta de nutrimento.

**INANTEREO**, adj. *Inantheratus*; se dice en botánica de los filamentos de los estambres cuando no llevan anteras.

**INAPETENCIA**, f. *Inappetencia*; falta de apetito; sin. de *anorexia*.

**INARTICULADO**, adj. *Inarticulatus*; se dice de cualquier órgano que no presenta articulaciones en su longitud, y que tampoco las tiene en la base.

**INAURACION**, f. *Inauratio*; de *in*, dentro, sobre, y *aurum*, oro; se dice en farmacia de la accion de dorar los bolos, píldoras.

**INCANDESCENCIA**, f. *Incandescencia*; estado de un cuerpo que ha sido calentado hasta el punto de volverse luminoso. Con todo no nos servimos de este término, sino en los casos que el cuerpo, á mas de ser luminoso, es muy caliente y toma un color blanco brillante.

**INCARNATIVO**, adj. y s. *Incarnavivus*; de *caro*, carne; sin. de *sarcótico*. Los cirujanos antiguos llamaban *incarnativos* todos los agentes terapéuticos á los cuales atribuían la propiedad de favorecer la *incarnacion*, es decir, la *regeneracion de las carnes* en las heridas con pérdida de sustancia. Ellos contaban en la curacion de estas heridas como tiempos ó períodos, la *inflacion*, la *supuracion*, la *detercion*, la *incarnacion*, y la *ciatrizacion*. La existencia de medicamentos *incarnativos* ha dejado de admitirse al mismo tiempo que la teoría errónea de la *incarnacion*.

**INCERACION**, f. *Inceratio*; de *cera*, cera; incorporacion de la cera con otra materia; reduccion de una sustancia seca á consistencia de cera blanda, mezclándola con cualquier liquido.

**INCIENSO**, m. *Olibanum*; resina llamada tambien *olíbano*, cuyo origen no es bien conocido, y que se recoge en las regiones mas calientes del África. El que se presenta en lágrimas, se llama *incienso macho*, y el que está en

pequeños fragmentos se llama *hembra*. Esta sustancia entra en algunas composiciones oficiales.

**INCIDIDO**, adj. *Incisus*; de *incidere*, cortar; se dice en botánica de una parte y sobre todo de una familia que tiene cortaduras mas profundas que aquellas á las que se da el nombre de *dientes*, cuando no se quiere determinar de un modo riguroso la forma de los lóbulos y la profundidad de las incisiones.

**INCINERACION**, f. *Incineratio*; *cinis*; de *cinis*, ceniza. Operacion en la que se quema una sustancia orgánica, que contiene materias minerales fijas, á fin de obtener separadas estas últimas en forma de cenizas.

**INCISION**, f. *Incisio*; division mecánica y metódica de las partes blandas con un instrumento cortante.

**INCISIVO**, adj. *Incisivus*; que corta, — *Conductos incisivos*; aquellos que de la parte anterior de las fosas nasales van á terminar al fondo del agujero palatino anterior detrás de los dos incisivos medios. — *Dientes incisivos*, en número de cuatro en la parte anterior de cada mandíbula en el hombre; se han denominado así porque son cortantes. — *Músculo incisivo*. Se da este nombre al elevador propio del labio superior; y el del remate del menton tambien se ha llamado *músculo incisivo inferior*. — *Medicamentos incisivos*. En otro tiempo se denominaban así aquellos medicamentos á los que se atribuía la virtud de dividir los humores que se suponían espesados ó coagulados, y de hacer cesar los obstáculos que presentan á la libre circulacion de los demas fluidos. Los *incisivos* formaban un orden de atenuantes mas activos que los simples aperitivos y menos que los fundentes.

— *Pocion incisiva*, se compone de una infusion de hojas de hisopo una dracma, agua hirviendo cuatro onzas, á la que se añade cuando fria, 12 grados de polvos de goma amoníaco y una onza de oxímil escilítico. — *Pobvo incisivo ó antiasmático*. Contiene 3 partes de azúcar blanco, 2 de flor azulada, 1 de escila seca y pulverizada.

**INCISURA**, f. Cortadura ó hendidura de un hueso.

**INCITABILIDAD**, f. *Incitabilitas*; sin. de *excitabilidad*; facultad que

tienen los cuerpos vivos de obedecer á la accion de los estimulantes.

**INCLINACION**, f. *Inclinatio*; la inclinacion de la *aguja imantada*: es el ángulo que hace con el horizonte una *aguja imantada* que pueda moverse libremente al rededor de su centro de gravedad en el plano vertical del meridiano magnético. Se llama *inclinacion del bacinete* el ángulo que esta caja huesosa hace con un plano horizontal sobre el que se pone. Este ángulo no es el mismo en todos los sujetos, pero parece que no difiere mucho en los dos sexos. Se determina segun el diámetro anterior posterior de los dos estrechos y su relacion con el plano horizontal. La inclinacion del estrecho superior es de 63 á 64°, segun los hermanos Weber por término medio en el hombre y en la mujer; el del estrecho inferior es de 40° término medio.

**INCLINADO**, adj. *Inclinatus*; se dice de la parte de las plantas cuando se levanta describiendo una curva bien pronunciada, cuya convexidad mira al cielo.

**INCLUSO**, adj. *Inclusus*; se dice en botánica de los estambres, cuando no hacen prominencia encima del orificio del perianto.

**INCOERCIBILIDAD**, f. *Incoercibilitas*; calidad ó estado de los cuerpos incoercibles.

**INCOERCIBLE**, adj. *Incoercibilis*. Se llaman fluidos *incoercibles*, las causas del calor, de la luz, de la electricidad y del magnetismo, suponiéndoles de naturaleza material, porque su sutileza es tal que no se pueden encerrar en ninguno de los vasos de que hacemos uso.

**INCOMBUSTIBLE**, adj. Que no puede ser consumido por el fuego.

**INCOMBUSTIBILIDAD**, f. Calidad de lo que no es combustible.

**INCOMPLETO**, adj. *Incompletus*; se dice de una flor á la que le falta el cáliz, ó la corola, los estambres, ó pistilos, ó solamente de aquella que está desprovista de una de sus cubiertas florales ó de todas dos, sea hermafrodita ó unisexual.

**INCOMPRESIBILIDAD**, f. *Incompressibilitas*; propiedad de resistir á cualquier presion, de no disminuir de volumen bajo su influencia.

**INCOMPRESIBLE**, adj. *Incompressibilis*; se dice de un cuerpo que no da ninguna señal sensible de disminucion de volumen cuando se le comprime.

**INCONTINENCIA**, f. *Incontinentia*; de *in*, negacion, y *continere*, contener, retener; flujo ó emision involuntaria de una materia excrementicia líquida ó sólida, cuya excrecion regularmente no tiene lugar sino á intervalos mas ó menos largos, á consecuencia de una necesidad sentida y bajo la influencia de la voluntad. Las materias fecales y la orina son las únicas materias que dan lugar á la *incontinentia*; habitualmente se emplea para indicar la salida irregular ó involuntaria de la orina.

*Incontinentia de orina*. — Falta ó pérdida de la facultad de retener la orina por algunas horas. Esta enfermedad no es mas que un sintoma de otras enfermedades. En la inmensa mayoría de casos no depende sino de la permanencia forzada de la orina en la vejiga, y que esta tiene alguna enfermedad preexistente en el conducto excretor ó en la misma vejiga. Siempre que por una causa cualquiera la vejiga está llena mas de lo que su capacidad puede permitir, la orina sale por la uretra á medida que llega de los riñones, pero sin que la viscera parezca funcionar; esto es lo que se llama *incontinentia de orina*, por rebosamiento. La retencion de orina, cualquiera que sea el estado mórbido que la produzca, puede tambien ir seguida de una *incontinentia* mas ó menos prolongada, que difiere de la precedente en que la vejiga no está precisamente paralizada, sino solamente extenuada por los prolongados esfuerzos que ha hecho; y entónces es menester distinguir el caso en que el obstáculo permite salir algunas gotas de liquido, pues á pesar de que el chorro está interrumpido, no hay verdadera *incontinentia*, la vejiga continúa funcionando, y si las vias estuviesen libres bastarian las contracciones para arrojar la totalidad del liquido por un chorro comun. No es raro ver sobrevenir la *incontinentia* de orina despues de la dilatacion brusca y excesiva, las contusiones y magullamientos de la uretra, lo que sucede despues de la operacion de la litotricia mal practicada. La salida involuntaria de la orina se ve algunas veces en las enfermedades gra-

ves y avanzadas de la próstata, los cánceres y diferentes lesiones del cuello y cuerpo de la vejiga. Se observa en muchos cálculos, y depende entonces, no como se ha creído de que la piedra encaja en el cuello y boca de esta parte, sino de que la vejiga cansada por contracciones incesantes, acaba por caer en un estado de parálisis, y no funciona, y aun mas á menudo el cuerpo extraño es una causa continua de irritación, de modo que en este caso la incontinencia tiene lugar tan pronto porque la vejiga está distendida mas allá de sus límites, ya porque no se deja distender por el líquido sobre el que se contrae á medida que llega. La incontinencia sobreviene en el decurso de las tifoideas, de las congestiones cerebrales, de las lesiones del ríquid, de la hórachera, y entonces es debida á la inercia del reservorio que se distiende muchísimo. En otras circunstancias la orina se escapa involuntariamente y de un modo continuo, sin que la vejiga esté llena, ya sea que esté paralizado su cuerpo, ya que su cuerpo esté en un estado de contracción permanente. Ciertos enfermos despues de haber orinado con chorro, dejan soltar algunas gotas por un tiempo mas ó menos largo, porque la parte profunda de su uretra está dilatada en una especie de bolsa en la que se reune el líquido. Muchas otras circunstancias pueden aun provocar la incontinencia de orina, cuyo tratamiento exige por consiguiente una indagación profunda de sus causas, y debé necesariamente variar segun la naturaleza de estas últimas. Uno de los puntos mas esenciales es asegurarse del estado de la vejiga, que forma ó no un tumor en el epigastrio, segun que permita ó no acumularse la orina en su interior.

**INCORPORACION, f. Incorporatio;** expresion farmacéutica que indica la acción de hacer entrar por mixtion uno ó muchos medicamentos en un excipiente blando ó líquido, para dar al todo cierta consistencia; esto es lo que se hace en la preparación de los emplastos, de los unguentos, de las piladoras, etc.

**INCASANTE, adj. y s. Incrasans, spians;** los humoristas han dado este nombre á los medicamentos á los que atribuian la propiedad de aumentar la consistencia de los humores que suponian se habian vuelto demasiado li-

quidos, tales eran las sustancias mucilaginosas. Los *incrasantes* son los opuestos de los *incisivos*.

**INCRUSTACION, f. Incrustatio;** de *in*, dentro, y *crusta*, costra; acción de incrustar, de poner una costra encima de un cuerpo; cubierta petrosa que se forma en la superficie de los cuerpos depositados en aguas scleniticas. Por analogia nos servimos en anatomia patológica de la palabra *incrustacion* para indicar los depósitos calcáreos ó las láminas cartilaginosas que se desarrollan en la superficie, y en los tejidos orgánicos.

**INCUBACION, f. Incubatio;** de *in*, dentro, y *cubare*, acostar; cuidado que tienen la mayor parte de las aves de acostarse encima de sus huevos para comunicarles el calor de su propio cuerpo, á fin de hacer desarrollar los embriones contenidos en ellos. — Figuradamente se emplea esta palabra en medicina para indicar el tiempo que pasa entre la acción de una causa morbifica en la economía animal y la invasion de esta enfermedad. — Se ha propuesto aplicar la *incubación*, es decir, mantener un calor de unos 36 grados, al rededor de los órganos por medio del aire caliente, al tratamiento de un cierto número de enfermedades; y bajo este respecto se han admitido tres especies de incubación: 1º la *incubación local* ó circunscrita á una parte enferma; en el caso de amputación, herida, úlceras, tumor blanco, engurgitación ó dolor fijo, erisipela, ciertos exantemas; 2º *incubación difusa*, en la clorosis, amevorra, edema, ascitis, nevrálgias, etc.; 3º la *incubación general*, en las escrófulas, raquitismo, etc. Diferentes aparatos se han imaginado para poner en práctica este método, para lo cual se ha adoptado emplear una lámpara de alcohol. \* Tal vez el medio siguiente propuesto por Serres D'Alaix sea mas sencillo y cómodo. Tómese un pedazo de cal del grandor del puño, cúbrase con un pedazo de tela mojada, pero escurrida, á fin de que no resuma el agua. Encima de este lienzo mojado, se pone otro lienzo seco en uno ó muchos dobles, y se ata por todo el rededor á fin de que no pueda deshacerse. Este es el aparato calorífico. Se ponen en la cama del enfermo dos de estas bolas una en cada lado, cercanas al tronco. Muy luego se desarrolla con abundancia un calor hú-

medo, efecto del calor desarrollado por la combinación de la cal con parte del agua de que está impregnada. El efecto de este aparato al menos dura dos horas.

**INCUBO, m. Nocturna oppressio, incubus, ephialtes, epibole ephialtes;** asma nocturna de algunos autores, sentimiento de un peso incómodo en la region epigástrica durante el sueño con imposibilidad de moverse, de hablar, de respirar, estado que acaba por dispartarse con sobresalto, y despues una extrema ansiedad. El incubo á menudo es efecto de una digestion difícil, de una mala posición del cuerpo; otras veces sobreviene á consecuencia de afecciones morales tristes, de una gran contención de espíritu, de cualquier emoción que ha exaltado la sensibilidad general. En otro tiempo se atribuia este sentimiento de sofocación á espíritus de que uno estaba poseído, se llamaban *incubos* los espíritus masculinos (de *in*, sobre, dentro, y *cubare*, acostar); *subcubos* los espíritus femeninos (de *sub*, debajo, y *cubare*, acostar). El incubo no requiere ningún tratamiento particular.

**INCURBADO, adj. Incurvatus.** Se dice en botánica de las partes que son encorvadas de fuera adentro.

**INDEFINIDO, adj. Indefinitus.** Se llama así en química aquellas combinaciones que se hacen en proporciones ilimitadas. — En botánica esta palabra expresa que el número de partes á las que se aplica no tienen constancia, y que es inútil procurar determinarlas; por esto cuando hay unas de doce estambres no se cuentan mas, y se dice que su número es indefinido.

**INDEHISCENCIA, f. Indehiscentia;** propiedad que tienen ciertos pericarpios de quedar siempre cerrados.

**INDEHISCENTE, adj. Indehiscens.** Se dice en botánica de los pericarpios que no se abren espontáneamente cuando maduros.

**INDENTADO, adj. Indentatus.** Se dice en botánica de las hojas que no tienen ni dientes ni dentelladuras.

**INDICACION, f. Indicatio;** de *indicare*, indicar, ó *endeikhein*, mostrar, acción de indicar. En el lenguaje médico se entiende por *indicación* un conocimiento adquirido por el examen

razonado de un enfermo, por la indagación y apreciación de las circunstancias que han precedido á la enfermedad, de donde se puede deducir cual debe ser el tratamiento que se ha de seguir.

**INDICADOR, adj. y s. Indicator,** que indica. — *Dedo indicador*: V. *INDICE*. — *Músculo indicador*: V. *EXTENSOR, del dedo indice*.

**ÍNDICE, m. Index;** primer dedo de la mano despues del pulgar, en el hombre.

**INDEFERENCIA, f. Indiferentia.** Se llama *indiferencia electroquímica* un estado de cosas nunca absoluto, siempre relativo, que se presenta bajo dos aspectos diferentes. Tan luego como un gran número de cuerpos se han combinado entre sí resultando una perfecta neutralización, y que ningún otro puede penetrar en la combinación, cesa entonces toda reacción eléctrica respecto de los cuerpos que tenderian á combinarse con el compuesto; pero los elementos de este conservan aun sus relaciones específicas sobre los cuerpos que tienden á descomponerles. Tan luego como ciertos cuerpos son expuestos á una temperatura elevada, súbitamente prenden fuego, como si se efectuase una combinación química, sin que al menos en la mayor parte de casos aumente ó disminuya de peso. Sin embargo sus propiedades y lo mas á menudo su color han cambiado; entonces están en un estado de indiferencia electroquímica que no le permite combinarse con los cuerpos con los que antes tenia gran afinidad, y de la que no salen sino despues de haberlos expuesto á la influencia de una alta temperatura, á la de unos cuerpos dotados de gran afinidad química. La palabra *indiferencia* es muy usada en química, y muchas veces como sinónimo de *neutralización*.

**INDIFERENTE, m. Indiferens.** Se dice de los cuerpos compuestos que no ejercen ya reacciones electroquímicas, y que no se combinan con otros cuerpos.

**INDÍGENO, adj. Indigenus.** Se dice de todo lo que es del país por oposicion á todo lo que proviene de países extranjeros que se llama *exótico*; planta *indígena*; remedio *indígeno*.

**INDIGESTION, f. Præba alimentorum coctio;** perturbación pasajera y